



TURISMO DE RONDA S.A.

ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE COORDINACIÓN TURNO PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL TURISMO DE RONDA, S.A. (Convocatoria publicada en el B.O.P. de Málaga nº 51 de 16 de marzo de 2026).

PRIMERO.- PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE CONCURSO-OPOSICIÓN.

No existiendo alegaciones a la puntuación provisional publicada, a continuación se relacionan las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes, que han superado la Fase Concurso-Oposición.

NOMBRE, APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO-OPOSICIÓN		
	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN GLOBAL
1.- MOLINA VELA, ROCIO	31,5	30	61,5

SEGUNDO.- DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Base NOVENA de la Convocatoria, la aspirante que ha superado la convocatoria deberá presentar, en el **plazo de 3 días hábiles** a contar desde la publicación del presente anuncio, los siguientes documentos:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme.*
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.*
- Compromiso de realización de reconocimiento médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico, ni psíquico que impida el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada.*

TERCERO.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Conforme a la Base OCTAVA de la Convocatoria, una vez presentada la documentación requerida, el Tribunal propone a la Presidencia de “Turismo de Ronda, S.A.” la contratación como personal laboral fijo **a favor de Dña. Rocío Molina Vela**, al haber superado el proceso selectivo y cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Juan Carlos Avila Guerrero (1 de 1)
Fédico en Peritaje de Riesgos Laborales
Firma: 118908e6472a0c384f5397b4069e221
HASH: 118908e6472a0c384f5397b4069e221

